

Observatorio Económico

N° 180 / Agosto 2023 / ISSN 0719-9597

Inyección económica para la transformación digital del Estado




Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

5

AÑOS / ÁREAS

Docencia de Pregrado • Vinculación con el Medio
Gestión Institucional • Docencia de Postgrado
Investigación. Hasta diciembre 2024.

UNIVERSIDAD ACREDITADA
Mediante acuerdo del Consejo Nacional de Educación



Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior en el mundo: lecciones para Chile



Finanzas integradas: una oportunidad para aumentar la inclusión financiera



Reseña de libro: los Chicago Boys nuevamente



Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior en el mundo: lecciones para Chile

Nicolás Barrientos Oradini, Doctor of Philosophy in Business Administration, Cass European Institute of Management Studies, Francia.



Sobre el aseguramiento de la calidad de la educación superior, en Europa, se ha analizado ampliamente las repercusiones de la declaración de Bolonia, destacando tanto sus logros como contradicciones en los países miembros.

Aunque existen numerosos análisis legales, estadísticos, éticos, filosóficos, pedagógicos y epistemológicos sobre los sistemas de acreditación, hay una falta de investigación empírica a nivel organizacional sobre cómo las universidades y los actores involucrados responden a estas dinámicas impulsadas mayormente por entidades estatales y agencias privadas.

Esta brecha es aún más notoria en el caso de las universidades privadas, con la mayoría de los estudios centrados en las grandes universidades estatales. A nivel internacional, las investigaciones se dividen entre aquellas que enfocan en la estructura organizativa y las que consideran las opiniones y reacciones de estudiantes y docentes.

En Estados Unidos, pese a una extensa tradición en la acreditación de instituciones educativas superiores, se ve la necesidad de enfatizar más en su relevancia. Un estudio en la Universidad de Carolina del Norte indica que las políticas de evaluación de calidad en universidades priorizan más la

protección del interés público que la regulación de la calidad académica. Se sugiere una investigación más detallada de su impacto interno para mejorar futuras normas. Por otro lado, en Suecia, un análisis sobre la evaluación institucional muestra la necesidad de reformas significativas. Se critica su enfoque vertical “desde arriba”, que restringió la inclusión y opinión de actores esenciales en las universidades. El estudio también señala que, al profesionalizar más la gestión de calidad, se tiende a enfocar en resultados en lugar de procesos, descuidan-

la acreditación: “maduros”, “en evolución” y “embrionarios”. Se concluye que es más sencillo implementar procesos de aseguramiento de calidad en sistemas menos maduros. En el contexto sudafricano, se han explorado las tensiones surgidas por cambios en la implementación de estos sistemas, identificando resistencias en áreas administrativas y docentes y otros desafíos individuales que complican la instauración de una cultura de calidad. Por otro lado, un estudio en universidades de Nueva Zelanda propone una alternativa a los métodos convencionales, en-

ditadas como no acreditadas, reveló que las primeras no están utilizando eficientemente la publicidad, los mensajes de marketing y las estrategias comerciales para resaltar su acreditación, la calidad académica de su profesorado y la excelencia educativa que ofrecen.

Por su parte, algunos estudios han enfocado en las opiniones de líderes y académicos, encontrando discrepancias con las tendencias generales a nivel sistémico. Un estudio comparativo entre el Reino Unido y la República Checa identificó elementos de la cultura académica que a menudo se descuidan en el aseguramiento de calidad. Debido a la variedad institucional y cultural, es crucial realizar investigaciones detalladas, ya que surgen tensiones al tratar de alinear las normas de acreditación con las visiones y cooperación del personal académico.

En el Foro ANECA² en España, se destaca la importancia de la participación estudiantil en la mejora de la calidad universitaria, introduciendo nuevos temas al debate y legitimando los procesos de autoevaluación y acreditación. Por otro lado, un estudio sobre docentes en una universidad catalana, respecto a su incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior, revela que un tercio del profesorado se siente “poco informado” y “dividido” ante los cambios, aunque la mayoría valora positivamente la transformación. El 27% cree que los cambios mejorarán la formación de los estudiantes, pero el 51% piensa que requerirá “mayor dedicación sin reconocimiento”. El estudio identifica cuatro posturas frente a la incorporación al EEES: cambio positivo (38%), cambio negativo (27%), resistencia negativa (22%) y resistencia positiva (14%)³.

En una universidad privada en Chipre, tanto docentes como estudiantes aceptan



Aunque dos tercios de las universidades privadas declaran la investigación como un objetivo clave, menos del 30% participa en los principales concursos de investigación, mostrando una discrepancia entre sus discursos y acciones”



do el involucramiento y aprendizaje colaborativo entre actores.

En un estudio realizado en diversos países africanos, analizando el papel de la agencia externa EQAA¹ en contextos universitarios variados del continente, según factores como tamaño del país, dominancia universitaria, contexto político y presiones externas, se identificaron tres tipos de sistemas de instituciones en cuanto a sus respuestas a

focándose en la creación de comunidades y redes de trabajo. Estas, a través de reflexión crítica grupal, pueden abordar más eficazmente las tensiones de sistemas evaluativos externos.

Se está destacando la importancia de cómo las universidades difunden digitalmente sus resultados de acreditación ante el público. Un análisis de 150 sitios web de universidades norteamericanas, tanto acre-

(1) EQAA es la primera agencia de calidad internacional para la educación superior que ofrece la acreditación institucional. Ofrece a las universidades y otras instituciones de educación superior acreditación institucional internacional y acreditación programada.

(2) ANECA es el órgano encargado de realizar actividades de evaluación, certificación y acreditación del sistema universitario español con el fin de su mejora continua y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

(3) ANECA (2005): Los Estudiantes y las Políticas de Calidad. IV Foro ANECA. 20 de Octubre, Madrid: ANECA.

el sistema de acreditación y evaluación de calidad, aunque con perspectivas diferentes: docentes valoran enseñanza, apoyo y exámenes, mientras que los estudiantes priorizan programas y metodologías de enseñanza. A nivel global, la aceptación de los sistemas de acreditación ha crecido gradualmente, evidenciado por cambios en las percepciones en universidades tribales de Norteamérica y en Hong Kong debido a la expansión en los 90.

En Latinoamérica y Chile, la mayoría de las investigaciones se centran en análisis docu-

cios, competencias y trayectorias laborales post-graduación.

Los sistemas de acreditación en Argentina, Chile y Uruguay han generado impactos significativos, causando isomorfismo y diversificación. Se identifican tres tipos de isomorfismo: "coercitivo", debido a imposiciones legales del Estado; "normativo", influenciado por la cultura profesional predominante; y "imitativo", donde universidades privadas replican a las instituciones dominantes. Los tres principales impactos son: a) limitación en el surgimiento de instituciones

cuenta de la experiencia institucional que significó el proceso. Dichos informes constituyen relatos de las principales medidas adoptadas y los planes de mejora implementados, pero no han significado investigaciones sobre datos de primera mano.

Entre los estudios de base empírica, se encuentra el relacionado con el proyecto de investigación en políticas de educación superior, donde se sostiene que las actuales 36 universidades privadas del país muestran considerable pluralidad, debido a que en 27 años de existencia se han orientado, desarrollado y diferenciado de manera diversa⁴.

Las universidades tienen variadas misiones, orientaciones y segmentos estudiantiles. La acreditación ha adquirido importancia como un "piso mínimo", en especial para obtener legitimidad y acceder a créditos estatales. Aunque dos tercios de las universidades privadas declaran la investigación como un objetivo clave, menos del 30% participa en los principales concursos de investigación, mostrando una discrepancia entre sus discursos y acciones⁵.

Respecto a los estudiantes, un estudio sobre reclamos contra instituciones educativas⁶ revela principales preocupaciones y desafíos que enfrentan en su relación con dichas instituciones. Sin embargo, estos reclamos no reflejan la realidad completa, pero sí dan indicaciones sobre áreas problemáticas.

Finalmente, hay una creciente atención en el rol del par evaluador en el proceso de acreditación. Estudios en Latinoamérica y Chile muestran las tensiones y desafíos que enfrentan estos evaluadores al lidiar con instituciones heterogéneas, así como los problemas y factores psicosociales que afectan su capacidad para mantener imparcialidad. **OE**



mentales y estadísticas secundarias, siendo raras las basadas en datos primarios. Los estudios específicos sobre docentes y estudiantes abordan temas como vinculación laboral, roles docentes, expectativas y evaluación de aprendizaje, sin enfocarse en la certificación de calidad. Las investigaciones sobre estudiantes se centran en diferencias socioeconómicas, procesos de aprendizaje, perfiles psicosociales, rendimiento, benefi-

privadas debido a regulaciones de licenciamiento; b) influencia parcial de la acreditación en la homogeneización de instituciones privadas; y c) la tendencia de universidades privadas a usar la acreditación para ganar legitimidad.

Una línea reciente, pero más específica respecto de la acreditación universitaria, dice relación con algunos reportes que dan

(4) Fernández, E. (2009): *Perspectivas de futuro de las universidades privadas fundadas con posterioridad a 1980*. En J.J. Brunner y C. Peña (eds). *Reforma de la Educación Superior*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

(5) Ídem anterior.

(6) Dooner, C., Guevara, M., Lagos, F. y Mena, P. (2006): *La voz de los usuarios. Reclamos contra las instituciones de educación superior*. *Calidad en la Educación*, N° 25.



Inyección económica para la transformación digital del Estado

Beatriz Mercado, Directora de carrera de Gestión de Información, Bibliotecología y Archivistica. Magíster en Gestión de Personas en Organizaciones, Universidad Alberto Hurtado. Bibliotecaria Documentalista, Universidad Tecnológica Metropolitana.



A mediados de junio de este año, se informó a través de los medios de comunicación una noticia de alto impacto para la agenda digital del gobierno de Gabriel Boric: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$100 millones a nuestro país, para apoyar la agenda de Gobierno Digital. Esta inyección de recursos, que corresponde al proyecto CH-L1169 del BID y al cual se le puede hacer seguimiento en <https://www.iadb.org/es/project/CH-L1169>, podría sacar a Chile de la baja posición en que fue ubicado por el Foro Económico Mundial en 2020, como uno de los países más atrasados en transformación digital, proceso en que personas y empresas aprovechan al máximo las tecnologías digitales

innovadoras y emergentes, así como desarrollan nuevas. El reporte de esta organización internacional no gubernamental ubicó a Chile en la posición 50ª, de un total de 134 naciones. A simple vista no parece un resultado tan malo, pero la interpretación cambia cuando se considera que el foro cataloga a Chile como un país de ingreso alto, dejándolo en la parte baja de la tabla.

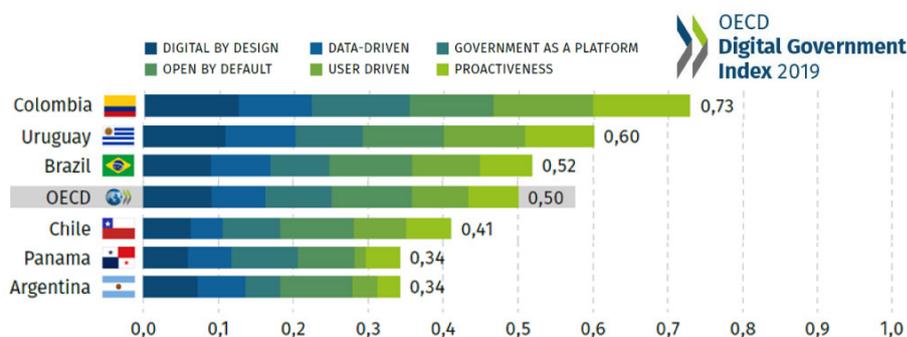
La apreciación del Foro Económico Mundial no es el único indicador que sitúa a Chile detrás de otros países latinoamericanos y, por supuesto, de economías más desarrolladas. En el Índice de Gobierno Digital de la OCDE, Chile tiene una puntuación de 0,411, por debajo de Colombia, Uruguay y Brasil, y

del promedio de los países de la OCDE (0,501) (ver figura 1). El índice Digital de la OCDE fue uno de los elementos determinantes para justificar el préstamo del BID, considerando especialmente el bajo rendimiento en la dimensión relacionada con el enfoque orientado al ciudadano: “Un 43% de los chilenos dijo que hacer un trámite en línea durante la pandemia fue difícil o muy difícil, y un 48% hubiera preferido hacerlo de manera presencial” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2022, p. 6).

La pandemia de Covid-19 fue el detonante para tomar el peso a las tecnologías digitales en los diversos ámbitos de la vida; estas aplicaciones fueron imprescindibles a la hora de atenuar los efectos de la crisis y el acceso a diversos servicios en materia de educación y salud, además de permitir a las empresas, medianamente, continuar con sus actividades comerciales. Sin embargo, el Covid-19 expuso también las importantes brechas que existen en la adopción de estas tecnologías, condicionadas por desafíos estructurales tanto en Chile como América Latina en general.

Las y los ciudadanos siguen recurriendo a los canales de atención presenciales, donde pueden ser asistidos por una persona. Y es que, en Chile, la brecha digital es mayor a lo que se percibe, principalmente en los sectores más vulnerables, que son los que más requieren ayuda estatal. Según la IX Encuesta Accesos y Usos de Internet (SUBTEL, 2018), si bien un 90% de los hogares se encontraban conectados a Internet, un 45% de éstos lo hacían mediante un teléfono. De igual forma, según el Estudio de Satisfacción de Usuarios con Servicios Públicos, que realiza anualmente la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda¹, un 25% de los usuarios admitió haber usado por primera vez un trámite digital cuando inició la pan-

Fig. 1: Chile en la perspectiva regional



Fuente González Zapata, Felipe. (2020). Transformación Digital del Sector Público desde la perspectiva de la OCDE [PPT]. OCDE, Coloquio Transformación Pública. https://transformacionpublica.cl/wp-content/uploads/2020/10/201023_Coloquio_GI_OCDE.pdf

“ En Chile, la brecha digital es mayor a lo que se percibe, principalmente en los sectores más vulnerables, que son los que más requieren ayuda estatal **”**



demia, con sus consiguientes períodos de confinamiento.

Agenda Digital e Institucionalidad

Lo anterior es preocupante, considerando que la transformación digital en el Estado de Chile no es un proceso que se esté desarrollando en forma reciente. De hecho, nuestro país reconoció la necesidad de impulsar una

política nacional de desarrollo digital desde fines de los noventa. Así, en 1999, se elaboró “Chile: Hacia la Sociedad de la Información”², en 2004 se presentó “Agenda Digital Chile 2004-2006”³ y, posteriormente, “Estrategia Digital 2007-2012”⁴, “Agenda Digital Imagina Chile 2013-2020”⁵ y “Agenda Digital 2020”, esta última sostenida por seis grandes ejes, cada uno con objetivos muy loables, en que la tecnología es vista como una herramienta

(1) <https://satisfaccion.gob.cl/documentos>

(2) https://www.economia.gob.cl/1540/articles-187090_recurso_1.pdf

(3) https://www.economia.gob.cl/1540/articles-187092_recurso_1.pdf

(4) https://observatoriodigital.gob.cl/sites/default/files/estrategia_digital_2007-2012.pdf

(5) https://www.mtt.gob.cl/wp-content/uploads/2014/02/agenda_digital.pdf



para reducir las desigualdades, para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la transparencia y la democracia.

Los resultados de todas estas hojas de ruta son bastante modestos, donde es posible identificar unas pocas iniciativas de alto impacto valoradas internacionalmente, como la digitalización del Servicio de Impuestos Internos o la implementación de la Plataforma Chile Compra. Pero en forma posterior a esas experiencias, es palpable la percepción de un período de relativo estancamiento en desarrollo digital, derivada de la carencia de una institucionalidad robusta, eficaz y consistente con la importancia del desafío, que promueva la coordinación y objetivos claros y cohesionados en las instituciones a cargo (o que tienen algo que decir) a nivel de Estado. La División de Gobierno Digital, dependiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), cuenta con capacidades limitadas para abordar integral y eficazmente el proceso de transformación digital del Estado y asegurar la continuidad y sostenibilidad de los esfuerzos de gobierno digital (Banco Interamericano de Desarrollo, 2022, p. 3).

Más aún, nuestro país carece de una posición única que dé lugar a acuerdos que se respeten y que no tenga que partir de cero cada vez. Porque, de la lista de políticas y documentos rectores de estrategias digitales mencionadas anteriormente, es muy fácil desprender que cada gobierno ha presentado una nueva Agenda Digital, las que no han sido más que un cúmulo de medidas, más o menos ambiciosas, con consecuencias inmediatas y sin una política pública propiamente tal, que las oriente a largo plazo.

Esta visión cortoplacista es fácilmente observable al revisar los informes con que se hace seguimiento de la Agenda de Modernización del Estado. Estos reportes, elaborados por el Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado, están disponibles desde el año 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 12 de 2018 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que, además de crear el mencionado Consejo, le atribuye funciones asesoras y consultivas en asuntos de modernización del Estado y de la gestión pública, correspondiéndole, entre otras atribuciones, el análisis y evaluación de las políticas, planes

y programas que compongan la agenda de modernización del Estado. Al revisar los compromisos y sus diferentes grados de cumplimiento en los diferentes sectores representados por sus correspondientes instituciones públicas, cuesta visualizar qué es lo que guía y/o aglutina todas las iniciativas o, incluso, las líneas que las orientan.

Este mismo consejo es categórico cuando afirma que uno de los principales desafíos que enfrenta la transformación digital del Estado es la institucionalidad que soporta los trámites y transacciones que podrían digitalizarse íntegramente. En el último reporte concluye que, "en general, se observa en los casos analizados, que las instituciones imponen restricciones organizacionales, de recursos humanos y, principalmente, normativas a las modificaciones requeridas para brindar un servicio más eficiente a los usuarios. Un ejemplo de esta inflexibilidad se puede constatar en el caso de ChileAtiende, que ha enfrentado límites legales para digitalizar ciertos trámites o de coordinación interinstitucional para incorporar algunos trámites de otros organismos a su plataforma" (Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado, octubre de 2021, p. 15).

Chile necesita de un marco estratégico de largo plazo, que trascienda los ciclos presidenciales y que esté adecuadamente integrado con planes de desarrollo más amplios. Esta premisa, unida a la percepción que en los últimos años la revisión de las agendas y el marco institucional no mantuvo la continuidad deseada⁶, promovió que diversos actores hayan avanzado en la búsqueda de respuestas frente a la acelerada transformación digital, donde se destaca la iniciativa liderada por la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado. Así, en junio de 2022, dicha comisión del Senado, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones

(6) A agosto de 2023, el último reporte de seguimiento disponible en la página web del Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado - <https://consejomodernizacion.cl/>, es del año 2021

(Chile Telcos) y la Cámara Chilena de Infraestructura Digital, presentó la propuesta de Estrategia de Transformación Digital Chile Digital 2035⁷, enfocado a que el país acorte las brechas y tenga una sociedad digitalizada, precisamente a través de una propuesta de estrategia de transformación digital para Chile con un horizonte de largo plazo.

¿Qué pasó con dicha propuesta? Es difícil de establecer para alguien no inserto en el sector público; no hay ningún documento disponible en la página web de la División de Gobierno Digital (<https://digital.gob.cl/>) más allá de una hoja de ruta para la implementación de la Ley 21.180 de Transformación Digital y la subsecuente Ley 21.464 que modificó los plazos y gradualidad de implementación de dicha ley. Por lo anterior, tendremos que guiarnos por el eje de transformación digital del documento que hoy está disponible en la página web del Comité de Modernización del Estado: la Agenda Período 2022-2026⁸ (ver figura 2), cuyo foco está en la recuperación de la confianza en las instituciones públicas.

Por supuesto, igualmente hay iniciativas digitales que vale la pena destacar. Una de ellas es el sistema de identificación digital y autenticación ClaveÚnica, el cual consiste en una contraseña unificada utilizada para autenticar de manera digital la identidad de una persona, con el fin de que pueda acceder a los servicios que otorga virtualmente el Estado de Chile a chilenos y residentes en el país. Si bien su desarrollo se remonta al 2011, no fue hasta llegada de la pandemia que los ciudadanos se volcaron a la obtención de su ClaveÚnica. Según cifras de la División de Gobierno Digital, los tres años previos a la llegada del virus a Chile se activaron en total 4,9 millones de usuarios con su clave, y solo en 2020 aquella cifra llegó a los 4,2 millones, sumado a otros 3,5 millones en 2021.

No obstante, y a pesar de los logros, este mismo ejemplo sirve para comprobar las

Fig. 2: Iniciativas transversales que conforman el eje Transformación Digital de la Agenda de Modernización 2022-2026

Transformación Digital	11	Implementación de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital de la Administración Pública.
	12	Estrategia nacional de Datos y Red de interoperabilidad de datos del Estado.
	13	Política Nacional de Ciberseguridad.
	14	Fortalecimiento institucional de la Gobernanza de Servicios Digitales y Transformación Digital.
	15	Desarrollo de Políticas en Compras Tecnológicas en particular infraestructura cloud.
	16	Mejoras al sistema de Evaluación de Inversiones Tecnológicas de la Administración Pública.
	17	Plataforma integrada de servicios públicos digitales.

Fuente: Agenda de Modernización 2022-2026.

dificultades que enfrenta cualquier cambio en el gobierno, ya que según expresa Daniel Velásquez, Jefe de Productos de la División de Gobierno Digital, la expansión de manera transversal de esta iniciativa fue un trabajo largo y de mucha persistencia para que cada vez más organismos comenzaran a adoptar la ClaveÚnica, existiendo un doble desafío: por un lado, el ciudadano, instando a las personas a enrolarse y activar su clave, pero también a fomentar a que más instituciones se sumaran; el enrolamiento costó porque dependía de la adopción de las instituciones (InvestChile, 27 de octubre de 2022).

El apoyo del BID

De acuerdo a lo que expresa el mismo BID, el préstamo realizado a Chile tiene como ob-

jetivo apoyar a nuestro país en las áreas en que es posible identificar los mayores atrasos⁹ y se ejecutará a través de tres componentes: a) desarrollo y despliegue tecnológico de las plataformas digitales, impulsando su adopción y uso; b) un nuevo modelo de gobernanza, gestión y evaluación de la inversión pública en TIC, que promueva la alineación con las prioridades estratégicas del Estado y el monitoreo de desempeño; y c) innovaciones en la gestión y el seguimiento de proyectos TIC, gobernanza de datos y estrategias de ciberseguridad, con un enfoque inclusivo. (Banco Interamericano de Desarrollo, 12 de junio de 2023).

En una primera lectura, estos componentes están bastante alineados con las iniciativas transversales que conforman el

(7) https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/estrategia_de_transformacion_digital_chile_2035_.pdf

(8) <https://modernizacion.gob.cl/agenda/agenda-periodo-2022-2026>

(9) El Banco viene apoyando al Gobierno de Chile en la línea de las actividades propuestas mediante el Programa de Transformación Digital y Crecimiento Sostenible, Proyecto CH-L1164 (<https://www.iadb.org/es/project/CH-L1164>)

eje de Transformación Digital de la Agenda de Modernización 2022-2026 (ver figura 2). Sin embargo y tal como lo establece la “Guía de transformación digital del gobierno” editada por el BID el año pasado, para esta organización la transformación digital es el cambio de cultura corporativa, del modelo organizativo, de los métodos y procesos que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para que las instituciones públicas tengan en la mira las necesidades de la ciudadanía.

Esto implica que la simple adopción de nuevas tecnologías no es suficiente para alcanzar un gobierno digital: es necesario crear institucionalidad, adaptar el marco normativo, gestionar el cambio y cultura organizacional y crear competencias, nuevos procesos y servicios digitales (ver figura 3). En vista de lo anterior, es necesario reflexionar que, si bien la transformación digital normalmente se asocia al uso de tecnología, el cambio involucra varios otros aspectos, tanto o más relevantes, como **personas, gobernanza e impactos**, todos ellos, áreas

que se evalúan para construir el ranking del Foro Económico Mundial y que difiere de indicadores exclusivamente tecnológicos en que Chile destaca (velocidad de banda ancha, despliegue de fibra óptica, entre otros) gracias a la inversión del sector privado e,

“

La simple adopción de nuevas tecnologías no es suficiente para alcanzar un gobierno digital: es necesario crear institucionalidad, adaptar el marco normativo, gestionar el cambio y cultura organizacional y crear competencias, nuevos procesos y servicios digitales”

incluso, de gigantes tecnológicos globales como Google, Amazon, Starlink, Microsoft, Huawei y Oracle.

Esperemos estar a la altura, ya que, no olvidemos que la operación financiera del BID es un préstamo basado en resultados, con un período de ejecución y desembolso esperado de cuatro años, que tiene un plazo de amortización de 25 años, un período de gracia de cinco años y medio, y una tasa de interés basada en Secured Overnight Financing Rate (SOFR). **CE**

REFERENCIAS

- Aguirre, Florencia & Roseth, Benjamín. (6 de abril de 2023). ¿Cuáles son los 5 ejes para lograr la transformación digital del gobierno? *Gobernarte*, BID. <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/5-ejes-para-la-transformacion-digital-del-gobierno/#:~:text=Para%20el%20Banco%20Interamericano%20de.de%20la%20ciudadan%C3%A1Da%20y%20las>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (12 de junio de 2023). Con apoyo del BID, Chile fortalecerá su agenda de transformación digital del Estado. <https://www.iadb.org/es/noticias/con-apoyo-del-bid-chile-fortalecera-su-agenda-de-transformacion-digital-del-estado>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). Programa de apoyo a la agenda de gobierno digital de Chile (CH-L1169): perfil del proyecto. Nueva York, BID.
- Carrillo, Antonia. (25 de agosto de 2022). Chile se posiciona como hub tecnológico por excelencia de Latinoamérica. *Diario Sustentable*. <https://www.diarisustentable.com/2022/08/chile-se-posiciona-como-hub-tecnologico-por-excelencia-de-latinoamerica/#:~:text=El%20avance%20ha%20sido%20tan,vanguardia%20en%20tecnologia%C3%ADa%20y%20conectividad>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). Datos y hechos sobre la transformación digital. Documentos de proyectos (LC/TS.2021/20), Santiago, CEPAL.
- Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado. (octubre de 2021). Seguimiento de la Agenda de Modernización del Estado: Capítulo 5. Mejores Servicios del Estado. <https://consejomodernizacion.cl/documentos-del-consejo/seguimiento-de-la-agenda-de-modernizacion-del-estado/ano-2021/capitulo-5-mejores-servicios-del-estado>
- Consejo Políticas de Infraestructura. (2019). Propuesta de estrategia para la transformación digital de Chile: una mirada 2030. Santiago de Chile, CPI.
- Cuba, Aitor; Hernández, José Luis; Porrúa, Miguel & Roseth, Benjamín. (2022). Guía de transformación digital del gobierno. Nueva York, BID.
- Decreto N° 12. Crea “Consejo asesor permanente para la modernización del Estado” y organiza la “Secretaría de modernización del Estado”. (25 de junio de 2018). <https://consejomodernizacion.cl/decretos/decreto-supremo-n-12-de-25-de-junio-de-2018-del-ministerio-secretaria-general>
- González Zapata, Felipe. (2020). Transformación Digital del Sector Público desde la perspectiva de la OCDE [PPT]. OCDE, Coloquio Transformación Pública. https://transformacionpublica.cl/wp-content/uploads/2020/10/201023_Coloquio_GI_OCDE.pdf
- InvestChile. (27 de octubre de 2022). Identidad digital: clave para el crecimiento inclusivo en Chile. Blog InvestChile. <https://blog.investchile.gob.cl/bloges/tramites-digitales-chile>
- Larocca, Nicolás. (17 de mayo de 2022). Chile | Agenda Digital 2035 como política de Estado. DPL News. <https://dplnews.com/chile-agenda-digital-2035-como-politica-de-estado/>
- Ruiz, Claudio. (10 de diciembre de 2015). Agenda digital 2020: una vaga lista de deseos. *Derechos Digitales*. <https://www.derechosdigitales.org/9593/agenda-digital-2020-una-vaga-lista-de-deseos/>
- Subsecretaría de Telecomunicaciones. (2018). IX Encuesta accesos y usos de Internet. SUBTEL. https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2018/05/ppt_usos_may2018.pdf



Finanzas integradas: una oportunidad para aumentar la inclusión financiera

Elíana Pastrano, Magister en Gestión de Personas en Organizaciones, UAH. Magister en Administración de Empresas, UAH. Abogada, Universidad Santa María de Venezuela. Coordinadora académica carreras continuidad de estudios: Ingeniería Comercial; Contador Público Auditor; e Ingeniería en Control de Gestión, mención Ciencia de Datos de la Universidad Alberto Hurtado; y Tiago Alves Ferreira, PhD en Finanzas por la Universidad Adolfo Ibáñez. Director de la carrera de Ingeniería en Control de Gestión, Mención Ciencias de Datos de la Universidad Alberto Hurtado.



Las finanzas integradas hacen referencia a la convergencia de diversos servicios financieros dentro de una misma plataforma. Esto significa que empresas, que no son del ámbito financiero, pueden incorporar servicios financieros en sus operaciones; como seguros, opciones de pago, o emitir tarjetas prepagadas bajo su propia marca.

De esta manera, las empresas pueden brindar a sus clientes una experiencia de servicios financieros digitales más completa y conveniente, sin requerir una licencia bancaria para llevar a cabo estas operaciones.

Esto también permite a los usuarios acceder a ofertas y promociones especiales, que pueden no estar disponibles si se usan servicios financieros por separado, inclu-

yendo descuentos, devoluciones de dinero; además de diversos programas de recompensas, cashback o tasas preferenciales.

Con la llegada de la generación de los nativos digitales al mercado laboral, se espera un aumento en la demanda por soluciones financieras que se adapten a las necesidades y preferencias tecnológicas. En la actualidad, existe una tendencia a la facilidad en tramites financieros y cada vez menos usuarios realizarán las gestiones financieras en las sucursales físicas de bancos, aseguradoras o instituciones financieras tradicionales, cobrando así cada día mayor importancia para las empresas la adopción de soluciones financieras integradas.

Con avances tecnológicos como la inteligencia artificial y el blockchain, las finanzas integradas podrán tener un fuerte impulso,

facilitando aún más la integración de servicios financieros en diferentes plataformas, a un costo cada vez menor de desarrollo.

Promoviendo la inclusión financiera a través de las finanzas integradas

En Chile, una de las expectativas más alentadoras del crecimiento de las finanzas integradas es su capacidad para fomentar la inclusión financiera, sobre todo entre aquellos grupos que han estado históricamente más excluidos del sistema financiero. Estos grupos más excluidos a menudo enfrentan barreras geográficas, falta de documentación o puntajes crediticios bajos.

Al atender a grupos y servicios que han sido ignorados por estos, las finanzas integradas tienen el potencial de ampliar la inclusión financiera en el país.

La propuesta de las finanzas integradas puede reducir la brecha a los que se ven enfrentados estos grupos y que es más evidente en el caso de inmigrantes quienes a menudo luchan contra obstáculos adicionales para obtener cuentas corrientes en la mayoría de las instituciones financieras tradicionales. Las finanzas integradas les permiten construir un historial crediticio que les será



“

Con la llegada de la generación de los nativos digitales al mercado laboral, se espera un aumento en la demanda por soluciones financieras que se adapten a las necesidades y preferencias tecnológicas”

valioso en el futuro, por ejemplo, al buscar financiamiento para comprar una casa.

Estas iniciativas no solo pueden mejorar la situación financiera de las minorías, sino que también pueden contribuir a una sociedad más equitativa en términos económicos, al proporcionar nuevas oportunidades para aquellos que antes estaban excluidos del sistema financiero convencional. En este sentido, las finanzas integradas tienen el potencial de ser un motor de inclusión y de cambio para una mayor igualdad económica.

Desafíos ante el Crecimiento de las Finanzas Integradas

El desarrollo de las finanzas integradas conlleva retos que requieren la atención especial de los entes reguladores. Estos desafíos incluyen aspectos cruciales que deben abordarse de manera efectiva, como la seguridad de los datos financieros.

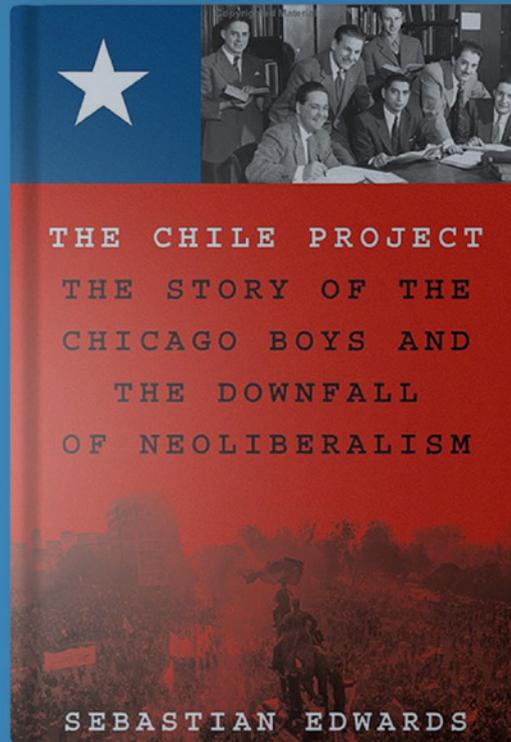
Establecer regulaciones claras, para resguardar la integridad de la información financiera de los usuarios y proteger contra posibles ciberataques, se torna imperativo.

La protección de los consumidores y los pequeños inversionistas es fundamental. Establecer políticas y regulaciones sólidas que prevengan fraudes, mitiguen riesgos y aseguren la información y protección adecuada al adquirir productos financieros resulta crucial.

Una gestión prudente del endeudamiento y los riesgos financieros sumados a la educación financiera se presentan como herramientas clave para empoderar a los usuarios en la toma de decisiones informadas.

El éxito del desarrollo de las finanzas integradas radica en abordar estos desafíos de manera integral. Superar barreras como la falta de acceso tecnológico y la resistencia al cambio es importante para lograr la adopción generalizada de estas soluciones.

Al promover la confianza de los usuarios, brindar educación financiera y garantizar la protección de los consumidores, se establecerán las bases para un panorama financiero sólido y más equitativo. De esta forma, las finanzas integradas podrán florecer y brindar sus beneficios a más participantes de manera más segura y efectiva. **OE**



Reseña de libro: los *Chicago Boys* nuevamente

Carlos J. García, Ph.D. en Economía, University of California (LA), EE.UU. Académico FEN-UAH.



La historia de los Chicago Boys en Chile es una que tiene los ingredientes necesarios para ser una gran novela de suspense: intriga, poder, ambición, hechos históricos traumáticos, héroes, traiciones, villanos, etc. Si bien varios libros ya han abordado el tema, incluyendo un documental de televisión, uno nuevo ha aparecido, indicando que esta historia sigue siendo muy atractiva para los lectores: "El proyecto Chile. La historia de los Chicago Boys y la caída de Neoliberalismo" (Princeton University Press) del economista Sebastian Edwards, profesor de la Universidad de California, UCLA.

Una de las diferencias con otras publicaciones, y que hace al libro bastante atractivo

y ameno, es que este mezcla no solo los temas técnicos, sino también incluye interesantes historias detrás de las bambalinas del surgimiento, apogeo y declive de los Chicago Boys. El libro también es escrito por un propio Chicago Boy, aunque especial, que, si bien estudió en esa mítica universidad -siendo contemporáneo de muchos destacados Chicago Boys- mantuvo una cierta distancia ideológica, bastante más académica y, también, pragmática, que sus compañeros y profesores a través de los años.

Uno de los aspectos interesantes del libro es definir claramente quienes fueron los principales los personajes de esta historia. Si bien, el mentor del grupo fue sin ninguna duda Arnold Harberger, profesor de la Uni-

versidad de Chicago, los Chicago Boys fueron influenciados fuertemente por los otros profesores, en especial, Milton Friedman. Incluso en el libro se plantea que, si estos economistas hubieran seguido más a Harberger, hoy profesor de UCLA, las reformas hubieran sido más pragmáticas (técnicas) y bastante menos ideológicas, en vez de los cambios extremos que promovía Friedman y sus seguidores. Probablemente, este estilo más drástico se acomodaba mejor al carác-

al régimen militar. Sin embargo, es crítico al manejo macroeconómico que llevó al país a dos profundas recesiones en 1975 y 1982-83. En este punto, Edwards indica que los Chicago Boys, y los posteriores equipos económicos durante la democracia, no pudieron incorporar que, detrás de los errores en las políticas macroeconómicas durante el régimen militar, están las mismas imperfecciones de mercado que explican el agotamiento actual del modelo neoliberal:



Una de las diferencias con otras publicaciones, y que hace al libro bastante atractivo y ameno, es que este mezcla no solo los temas técnicos, sino también incluye interesantes historias detrás de las bambalinas del surgimiento, apogeo y declive de los Chicago Boys”

ter del líder indiscutido del grupo en Chile: Sergio De Castro.

Otro aspecto atrayente es la distinción entre las reformas de mercados y el manejo macroeconómico que se hace en el libro. Edwards presenta evidencia, mostrando que las reformas de mercados fueron acertadas en varios aspectos y que estas finalmente fueron incorporadas por los propios críticos

bajo crecimiento potencial, pensiones miserables, un sistema de salud injusto, carteles por doquier y una pobre formación de capital humano que impiden alcanzar el desarrollo.

Una parte oscura de la historia de estos economistas es su relación con el régimen y el conocimiento sobre las violaciones de los derechos humanos. Edwards toma una posición intermedia: destaca que, si bien el equi-

po de económico tuvo choques por aspectos presupuestarios con el jefe de la DINA, Manuel Contreras, indica que es imposible determinar cuál fue el verdadero conocimiento de los economistas sobre las atrocidades del régimen militar, que sirvieron no solo para atemorizar a los opositores políticos del régimen, sino que también permitieron implementar las reformas sin ningún contrapeso por parte de los trabajadores.

Según Edwards, la historia de los Chicago Boys no fue producto de un solo grupo de economistas. En los comienzos eran ideológicamente más compactos y, por tanto, extremos. En otras palabras, eran unos Chicanos químicamente puros y así fueron las reformas que realizaron, incluidas las duras pugnas con José Piñera y Luis Escobar Cerda, dos outsiders desde Harvard. Con los años fueron reemplazados por otros economistas más pragmáticos, y también adoptaron economistas de otras universidades, como Hernán Büchi y Carlos Cáceres. A fines del régimen militar, con las reformas de mercado ya asentadas, el equipo económico, sigue Edwards, presentaba diferencias de grado y no sustanciales con los economistas que formaron parte de los gobiernos de la concertación. **OE**

PREGRADO

- Ingeniería Comercial
- Contador Público Auditor.
- Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística.
- Bachillerato en Administración.

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

- Ingeniería Comercial.
- Contador Público Auditor.
- Ingeniería en Control de Gestión, mención Ciencia de Datos.

POSTGRADOS

- Magíster en Economía.
- Magíster en Administración de Empresas, MBA, posibilidad de doble título con Fordham University.
- Magíster en Economía Aplicada a Políticas Públicas, doble grado con Fordham University.
- Magíster en Gestión de Personas en Organizaciones, dictado en conjunto con Facultad de Psicología UAH.

FORMACIÓN CONTINUA

Área de Personas y Organización

- Diplomado Gestión de Personas para el sector público.
- Diplomado Certificación en Coaching Organizacional.
- Diplomado Dirección y Gestión de Empresas.
- Diplomado Gestión de Personas.

Área Diálogo Social y Relaciones Laborales

- Diplomado Gestión Estratégica de las Relaciones Laborales.

Área Transformación Digital en las Organizaciones

- Diplomado Gestión para la Transformación Digital en el Estado de Chile.
- Diplomado en Gestión Documental Electrónica.

Área Ética, Derechos Humanos y Conducta Empresarial Responsable

- Diplomado Internacional Derechos Humanos y Empresas con OIT.
- Curso Discernimiento Ético en la Toma de Decisiones.

Área Contabilidad Tributaria, Financiera y Control de Gestión

- Diplomado en Gestión Tributaria.
- Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS).

 Facultad de Economía y Negocios - Universidad Alberto Hurtado

 fen.uahurtado.cl

 Facultad de Economía y Negocios - Universidad Alberto Hurtado

 +569 7283 5667

 @facultadeconomiaynegocios

 FEN UAH

 @FEN_UAH

